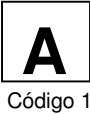




LAS HERAS 440 - SAN LUIS
PLANTA INDUSTRIAL SAN LUIS
Ruta 7 - Km. 791 - calle 4 y 106
(5700) San Luis - Argentina
PLANTA INDUSTRIAL MORON
Boquerón 741 (1708) Morón
Buenos Aires - Argentina
Tel: 4696-3590 - Fax: 4696-3589



FACTURA Nº 0010-00195324
ORIGINAL

C.U.I.T.: 30-50102862-9
ing. Brutos: 902-869121-2

FECHA
21/08/2025

DOMICILIO COMERCIAL: ARIAS 3751 Piso 17 (C1430CRG) CABA

Inicio de actividad 02/05/2005

TYROLIT ARGENTINA S.A.
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

SEGUFER S.A. TOLL 2875 1280 C.A.B.A. C.A.B.A.	MERCADERIA ENVIADA A: SEGUFER LUZURIAGA 981 CAPITAL FEDERAL	Cliente Nro.: 100077 Vendedor: 22 C.U.I.T: 30-67814536-6 Ing. Brutos: 30678145366
--	--	--

I.V.A. IVA RESPONSABLE INSCRIPTO	FECHA VENCIMIENTO 20/09/2025
-------------------------------------	---------------------------------

CONDICION DE PAGO 30 días fecha factura con entrega de valores dentro de los 10 días de emitida la factura.
--

Pedido Web: 17669

ARTICULO NRO.	DESCRIPCION	CODIGO CLIENTE	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
TRS-6-1 Rto. 0001-00381127 O/C. 359935	DISCO T41 300X3,2X32-10A36R4B47		UN	120	20,639.75	2,476,770.00

Cláusula de Cobranza: Esta factura deberá ser cancelada en la moneda en que fue emitida. TYROLIT ARGENTINA S.A. podrá aceptar su cancelación en otra moneda, sin que esta práctica, por reiterada que fuese, enerve su derecho a exigir el pago de facturas posteriores a la moneda facturada



Productos de fabricacion especial de acuerdo a vuestros requerimientos técnicos de aplicación.-
El transporte de la mercadería será por cuenta y riesgo del comprador.-
Para el pago de esta factura solo se aceptarán cheques sobre la plaza bancaria correspondiente al comprador o sobre Buenos Aires.-
Los cheques o giros deben ser confeccionados a la orden de "TYROLIT ARGENTINA S.A."
Todos los pagos fuera de término generarán débitos por intereses de acuerdo a la tasa que aplicó el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales + 5% de gastos administrativos (Directo) los que deberán ser pagados simultáneamente con la factura respectiva.
Todo pago fuera de término se imputará como pago a cuenta, en primer término a intereses y el saldo si lo hubiere a capital, aunque el recibo no lo especifique.-
Reconocemos únicamente como constancia de pago nuestro Recibo Oficial numerado, emitido por cobrador autorizado.- Las partes pactan la competencia de los Tribunales en lo Comercial de la Capital Federal.

Percepción I.B. Pcia. Bs. As. - DN (DPR Bs. As.) 'B' 1/2004 1.75 %
Perc. IIBB C.A.B.A. Res. (AGIP) 296/2019 4.00 %
Percepción I.B Pcia. Tucuman - RG 116/2010 0.09 %

SUBTOTAL	2,476,770.00
BONIFICACION 75.00 %	1,857,577.50
NETO GRAVADO	619,192.50
IVA INSCRIPTO 21 %	130,030.43
	10,835.87
	24,767.70
	565.01
	785,391.51

Nro C.A.E.: 75349081700657 Vto: 31/08/2025